



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 43361 – CD – FP - PS**; de la diputada ULIELDIN; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con el Plan Incluir, implementado según decreto 1184/2020 y decreto 2496/2020, destinado a instituciones de la sociedad civil de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, informe en relación al Plan INCLUIR, implementado según Decreto No 1184/2020 y Decreto 2496/2020, destinado a Instituciones de la Sociedad Civil de la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) funcionarios a cargos y criterios según los cuales resultan aprobado los proyectos presentados por las instituciones;
- b) criterios y montos para la asignación de fondos a cada proyecto;
- c) partidas y fondos destinados por Departamento a los efectos de cubrir proyectos de manera territorialmente equitativa;
- d) detalle de finalidades admitidas para la presentación de proyectos;
- e) fecha hasta la cual se pueden presentar proyectos para el año 2021;
- f) información disponible en el sitio web de la Provincia de Santa Fe y vías de comunicación disponibles para las consultas que surgen con motivos de la planificación, presentación y selección de los proyectos; y,
- g) motivos por los cuales durante el año 2020 ninguna institución y organización de la Sociedad Civil del Departamento San Martín fue seleccionada como beneficiaria del Plan Incluir.

***SALA DE LA COMISION ENZOOM, 09 de junio de 2021***

***FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-DE PONTI***



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**